

Viña del Mar, 09 de Marzo de 2021

**BASES PROMOCION GASVALPO SpA. para Comunidades de Edificios**  
“Usa tu calefacción a gas natural y Ahorra”

**GasValpo SpA**, RUT **96.960.800-6**, con domicilio en Camino Internacional 1420, Viña del Mar, representada por don Luis Kipreos Almallotis y don Jorge Matamala Bozzo, ha iniciado una promoción destinada a las Comunidades de Edificios Residenciales con Central Térmica, denominada “**Usa tu calefacción central a gas natural y Ahorra**” de cuyas bases se trata en el presente instrumento por el tiempo y en las condiciones que en adelante se señalan:

**1. Descripción de la Promoción**

a) La promoción consiste en la aplicación de un 20% de descuento al Consumo de gas para Calefacción, sobre la tarifa BC-02 o AC-02 vigente, facturada durante el Periodo de Calefacción.

b) El Consumo de gas para Calefacción se entenderá como:

**-Para clientes sin medición de energía térmica:** Todo consumo de Gas Natural mayor a 1,35 veces el promedio de consumo de los meses Enero, Febrero, Marzo y Abril del 2021.

**-Para clientes con medición de energía térmica:** La proporción de energía térmica que el sistema de medidores indique como uso para calefacción, multiplicado por el volumen total del gas. Por ejemplo:

$$Gas_{calef}[m^3] = \frac{Energia_{ACC} [kWh_{termico}]}{Energia_{total}[kWh_{termico}]} \times Boleta_{Gas\ Natural}[m^3]$$

La “Energía ACC” y “Energía Total” podrán ser medidas, o calculadas, dependiendo de la configuración de instalación de los instrumentos, por ejemplo, si solo es posible medir Energía ACS y Energía ACC, entonces “Energía Total” = Energía ACC+ Energía ACS.

Donde:

Energía ACC: es energía para agua calientes para calefacción

Energía ACS: es energía para agua caliente sanitaria

- c) **Periodo de Calefacción:** Se entenderá como Periodo de Calefacción el período comprendido entre el 1 de Mayo de 2021 y el 30 de septiembre de 2021. Esta promoción se podrá hacer efectiva para boletas emitidas entre el 1 de Mayo y el 30 de septiembre de 2021 y se comenzará a aplicar desde la primera boleta emitida con posterioridad de la aceptación de Gasvalpo de la solicitud presentada por la Comunidad, hasta el vencimiento del plazo de vigencia, o hasta que la comunidad deje de cumplir con los requisitos indicados en el número 2.

## **2. Clientes beneficiados con la promoción y requisitos**

La promoción está destinada exclusivamente a las comunidades de edificios residenciales que tengan calderas centrales para generación de agua caliente sanitaria y de calefacción, y que cumplan los siguientes requisitos:

- Que esté afecta a la tarifa BC-02, o AC-02.
- Que tenga sus cuentas al día o que no presenten más de una boleta impaga anterior.
- Que solicite su inscripción en la promoción antes del 15 de mayo del 2021.
- Que utilice el sistema de calefacción central durante el Período de Calefacción.

## **3. Asignación de costos entre agua caliente sanitaria (ACS) y agua caliente para calefacción (ACC)**

Para efectos de hacer un mejor uso de la promoción, se recomienda que la Comunidad realice una de estas dos acciones:

- Asigne equitativamente el valor de la boleta de gas a los m<sup>3</sup> de agua caliente usada para calefacción y a los m<sup>3</sup> de agua caliente sanitaria, en proporción a la energía utilizada en cada caso. Para tales efectos, el valor de un m<sup>3</sup> de agua caliente sanitaria, en su componente de gas, debe ser al menos 2,5 veces superior al valor de un m<sup>3</sup> de agua caliente de calefacción, o
- Solicitar a Gasvalpo la instalación de un sistema de medición de energía térmica, que mida directamente la energía que se está ocupando al utilizar el sistema de calefacción central, y su costo equivalente en gas natural (sujeto a disponibilidad de equipos y al pago de un costo fijo mensual)

## **4. Período para solicitar la promoción.**

El período para que una Comunidad solicite se le aplique la promoción comenzará el 15 de marzo de 2021, y terminará el 15 de mayo de 2021.

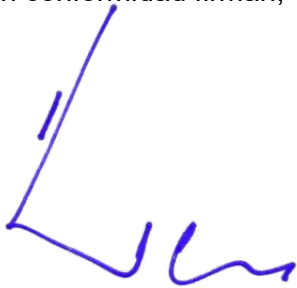
**5. Pago y Facturación**

El descuento se efectuará mes a mes durante el Periodo de Calefacción y se reflejará en la respectiva boleta de gas.

**6. No acumulable con otras promociones**

Esta promoción no es acumulable con otras promociones que tengan relación con descuentos en el precio del gas.

En conformidad firman,



**LUIS KIPREOS ALMALLOTIS**  
**GASVALPO SpA**



**JORGE MATAMALA BOZZO**  
**GASVALPO SpA**

**Carta Solicitud Incorporación Promoción  
"Usa tu calefacción a gas natural y Ahorra"**

XX de XXXXX del 2021

"Señores.  
Gasvalpo SpA

De nuestra consideración:

Por la presente solicitamos acoger al Edificio xxxx, numero de cliente Gasvalpo yyyyyyyy a la promoción **"Usa tu calefacción a gas natural y Ahorra"**, para lo cual nos obligamos a:

- i. Utilizar el sistema de calefacción de la Central térmica durante el Período de Calefacción.
- ii. Mantener al día las deudas de gas con Gasvalpo, o no presentar más de una boleta impaga anterior.
- iii. Enviar esta carta Solicitud firmada al correo [nvillegas@gasvalpo.cl](mailto:nvillegas@gasvalpo.cl).

Aceptamos que la falta de cumplimiento de alguna de las obligaciones anteriores facultará a Gasvalpo a terminar la aplicación de la promoción.

Por último, adjuntamos a la presente solicitud acta en la cual consta mi personería para representarla.

Saluda atentamente a Ud."

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

YYYYYYYYYYYYYYYYYY